

**ESTUDIOS PREVIOS No. 65 DE 2023 PARA LA CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA
PROYECTO CODIGO BPIN 2021000100183 - ARTICULO 7 NUMERAL 4 MANUAL DE CONTRATACION**

1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN.

- **Tipo de Presupuesto Asignado:** FCTEI
- **Nombre de Proyecto o de la Necesidad que se incluyó en el Plan Anual de Adquisiciones:** DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO ECONOMÍA NARANJA AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META
- **Código BPIN No.** BPIN 2021000100183

2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN

- **Fecha de elaboración del estudio previo:** (13/04/2023)
- **Dependencia solicitante:** Gerencia IMPULSA META
- **Tipo de Contrato:** Suministro. **Otro:** N/A.

3. ELEMENTOS DEL ESTUDIO (Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 DE 2015).

3.1. Descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación:

El Acto legislativo 05 del 26 de diciembre de 2019, por el cual se modifica el artículo 361 de la Constitución Política, indica en su artículo 1°, que dentro de la distribución de los ingresos corrientes del Sistema General de Regalías destinarán un "10% para la inversión en ciencia, tecnología e innovación, a través de convocatorias públicas, abiertas, y competitivas, en los términos que defina la ley que desarrolle el Sistema, de los cuales, mínimo dos (2) puntos porcentuales se destinarán a investigación o inversión de proyectos de ciencia, tecnología e innovación en asuntos relacionados o con incidencia sobre el ambiente y el desarrollo sostenible".

Que la Ley 2056 del 30 de septiembre de 2020, por medio del cual se regula lo previsto en el artículo 361 de la Constitución Política relativo a los programas y proyectos de inversión que se financiarán con recursos de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR, definió en su artículo 54 que los proyectos de inversión en que pretendan ser financiados con los recursos de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación, podrán ser presentados por las entidades públicas o privadas que hagan parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.



Que el artículo 56 de la citada Ley señala “La aprobación de los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas, la viabilidad, priorización y aprobación de los proyectos de inversión de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación, estarán a cargo del Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia, Tecnología e Innovación”.

Que el artículo 37 Ibidém, indica en su párrafo primero “El ejecutor garantizará la correcta ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión, así como el suministro y registro de la información requerida por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control”.

Que el artículo 27 Ibidém, establece “Giro de las regalías. Los órganos y demás entidades designadas como ejecutoras de recursos del Sistema General de Regalías deberán hacer uso del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR) para realizar la gestión de ejecución de estos recursos y ordenar el pago de las obligaciones legalmente adquiridas directamente desde la cuenta única del Sistema General de Regalías a las cuentas bancarias de los destinatarios finales”

(...)

“PARÁGRAFO PRIMERO. Cuando las entidades designadas como ejecutoras de los proyectos de inversión de los recursos provenientes de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación sean de naturaleza jurídica privada, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e innovación autorizará el giro de los recursos”

Así mismo, el artículo 2.1.1.3.6 del Decreto 1821 de 2020 define que “Mediante acto administrativo del jefe de las entidades a que se refiere el artículo 141 de la Ley 2056 de 2020 o la entidad designada como ejecutora del proyecto se incorporará al respectivo capítulo presupuestal independiente con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías.

Esta incorporación se adelantará en un capítulo independiente del presupuesto del respectivo órgano o entidad, una vez se asignen los recursos con cargo al porcentaje destinado para el funcionamiento del Sistema o cuando se acepte la designación como ejecutor de un proyecto, designación que será adelantada por la instancia correspondiente.

Los ingresos y gastos incorporados en el capítulo independiente del presupuesto de cada órgano o entidad designada como ejecutora tendrán para todos los efectos fiscales, una vigencia igual a la del presupuesto bienal del Sistema General de Regalías. Así mismo, utilizarán la estructura del capítulo presupuestal independiente definida en el catálogo de clasificación presupuestal al que se refiere el presente Decreto”

Que teniendo en cuenta que la entidad **UP HOLDING S.A.S** es una entidad de naturaleza jurídica privada, corresponde adelantar la incorporación de recursos a través de un acta de la junta o asamblea o el órgano que haga sus veces, de conformidad con lo señalado por el inciso 4 del artículo 160 de la Ley 2056 de 2020.



Que mediante artículo 17 del Acuerdo No. 12 del 22 de diciembre de 2021, publicado en la página web del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) del Sistema General de Regalías (SGR), viabilizó, priorizó y aprobó el proyecto BPIN 2021000100183 denominado **“DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO ECONOMÍA NARANJA AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META”**. Así mismo designó como entidad ejecutora a UP HOLDING S.A.S, con el siguiente esquema financiero:

Código BPIN	BPIN 2021000100183		
Nombre del proyecto	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO ECONOMÍA NARANJA AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META” .		
Entidad ejecutora	UP HOLDING SAS		
Tiempo de ejecución (meses)	18		
ENTIDAD	VALOR FINANCIADO POR SGR - ACTel	VALOR FINANCIADO POR OTRAS FUENTES	VALOR TOTAL
Instancia designada como ejecutora del proyecto UP HOLDING SAS:	\$10.110.200.450,00	\$388.357.050,40	\$10.498.557.500,40
TOTALES	\$10.110.200.450,00	\$388.357.050,40	\$10.498.557.500,40

Que mediante acta de asamblea de junta directiva N° 10-2022 del 13 de enero de 2022, UP HOLDING SAS, realizó la incorporación de los recursos del proyecto de inversión.

Que mediante oficio de fecha 04 de febrero de 2022, se notificó a la entidad ejecutora el cumplimiento de requisitos del proyecto de inversión.

Que mediante Acta de junta directiva se ordena la apertura del gasto de la contratación de fecha 25 de febrero de 2022 del proyecto de inversión para la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

El proyecto **DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO ECONOMÍA NARANJA AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META** BPIN 2021000100183, contribuye al siguiente plan de desarrollo:



- **Contribución al Plan Nacional de Desarrollo**

PLAN	(2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad
PACTO	II. Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos
LINEA	2. Transformación empresarial: desarrollo productivo, innovación y adopción tecnológica para la productividad
PROGRAMA	3904 – Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación

- **Contribución al Plan Departamental de Desarrollo**

PLAN	Plan de Desarrollo Económico y Social “HAGAMOS GRANDE AL META” vigencia 2020-2023
ESTRATEGIA	3903 – Programa 2. Desarrollo tecnológico e innovación para crecimiento empresarial. Al Servicio de la Gente
PROGRAMA	Orientar y consolidar capacidades para la gestión de la innovación en las empresas
RESULTADO	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar el número de empresas con capacidad competitiva a través de procesos innovadores de desarrollo tecnológico - Número de proyectos para el desarrollo técnico de las industrias y empresas del Departamento para lograr mayores niveles de competitividad y sofisticación de los productos

Con base en lo anterior la población afectada gracias a la base de datos suministrada por la Cámara de Comercio de Villavicencio, se evidenció que el departamento del Meta este compuesto por 67.225 empresas



de diversos sectores. Se identificó que el tamaño de empresas del departamento es dominado por las Microempresas con 35.538, seguidas por Pequeña empresa con 778; 134 son constituidas como mediana empresa y tan sólo 34 Grandes empresas se encuentran en la región. Durante el análisis de las bases de datos suministradas por la Cámara de Comercio de Villavicencio se evidenció la matrícula de 30.741 empresas que realizaron su matrícula mercantil, pero no especificaron el tamaño de la organización.

Ilustración 27 Tamaño de empresas en el Meta

TAMAÑO EMPRESA	CANTIDAD
Mediana Empresa	134
Gran Empresa	34
Microempresa	35538
Pequeña Empresa	778
Registradas sin tamaño	30741
TOTAL, EMPRESAS	67225

Fuente: Cámara de Comercio del Meta 2021

A continuación, se evidenciarán las empresas del departamento por sectores:

Tabla. Actividad económica de las empresas en el Meta

EMPRESAS POR SECTORES ECONÓMICOS	TOTAL
Otras actividades de servicios	2940
Construcción	1803
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	1803
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1094
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	905
Transporte y almacenamiento	804
Industria manufacturera	693
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	677
Actividades de atención a la salud humana y de asistencia social	437
Alojamiento y servicio de comida	327
Información y comunicaciones	311



Actividades inmobiliarias	250
Educación	229
Actividades financieras y de seguros	190
Distribución de agua; evaluación y tratamiento de aguas residuales, gestión de derechos y actividades de saneamiento ambiental	163
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	115
Explotación de minas y canteras	93
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	30
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	27
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	2
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; productores de bienes y servicios para uso propio	1
Empresas matriculadas, pero no registran Actividad	54331
TOTALDE EMPRESAS	12894

Fuente: Cámara de Comercio del Meta 2021

Para finalizar, se resume la cantidad de la población afectada teniendo en cuenta el análisis anterior, el cual nos lleva a obtener un total de empresas MiPymes que se presentan en el departamento del Meta, a continuación.

Ilustración 29 Población objetivo con relación al tamaño de las empresas

TAMAÑO EMPRESA	CANTIDAD
Microempresa	35.538
Pequeña Empresa	778
Mediana Empresa	134
TOTAL	36.450

Fuente: Cámara de Comercio del Meta 2021.

DEPARTAMENTO	POBLACIÓN AFECTADA	POBLACIÓN BENEFICIADA
Meta	4.882	1.224
TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA		1.224

El proyecto **DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO ECONOMÍA NARANJA AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META BPIN 2021000100183**, está Dirigida a: Actores del ecosistema productivo,



empresas legalmente constituidas, grupos de investigación, Entidades Sin Ánimo de Lucro dedicadas a actividades productivas y contribuye a lo siguiente:

- Promover la mentalidad innovadora empresarial en todas las subregiones: en este componente se realizan actividades y eventos de sensibilización en temas de innovación, que permitan difundir y promover las actividades de innovación a través de casos de éxito reales que permitan que los empresarios identifiquen bajo sus homólogos casos que se pueden desarrollar y el impacto a nivel empresarial.
- Generar habilidades para innovar en los empresarios y/o actores vinculados en el Departamento: en este componente se brindan herramientas necesarias para generar en los empresarios y/o actores vinculados capacidades en innovación que permitan aumentar la productividad y competitividad en el Departamento por medio del desarrollo de una estrategia y portafolio de innovación, así como fortalecer las capacidades de apoyo a la innovación en los actores que integran la Red.
- Implementar proyectos que incrementen la productividad a través de la innovación en este componente se espera que diferentes empresas participantes que hayan realizado la formación anterior implementen sus proyectos de innovación siempre con el foco de incrementar la productividad, se da prioridad a la innovación en bienes o servicios y al sector industrial.
- Generación de capacidades en actores del ecosistema: dada la importancia de contar con actores multiplicadores en el Departamento y garantizar la sostenibilidad de los resultados del proyecto, se pretende desarrollar las capacidades de los actores locales no solo con formación sino con validación de los conocimientos adquiridos bajo la experiencia de otros países con tipología de empresas similares.

Selección de la Alternativa de solución:

Para seleccionar la alternativa de solución partimos de la necesidad presente en este proyecto que es Desarrollo de capacidades en gestión de la innovación empresarial en los sectores de Turismo, Agropecuario, agroindustria y economía naranja del Departamento del Meta.

- Alternativa No 1: Extensionismo tecnológico
- Alternativa No 2: Alianzas para la innovación
- Alternativa No 3: Desarrollo de capacidades, competencias y habilidades en Gestión de la innovación empresarial.



En este caso es posible determinar la alternativa de solución más viable, por medio del embudo de soluciones que busca determinar la viabilidad de las 3 alternativas de solución por medio de la clasificación y evaluación diferentes criterios que enmarcan el impacto dentro del proyecto

Con el fin de determinar el criterio de incidencia de la solución del problema es necesario enfrentar las alternativas de solución contra los objetivos específicos, lo cual nos dará un resultado cualitativo en una matriz donde encontraremos las diferentes ventajas y desventajas de las alternativas de solución frente a los objetivos específicos y estrategia de sostenibilidad con el fin de realizar un análisis de los resultados y posteriormente iniciar con la selección de la alternativa por medio del embudo de solución.

El análisis de la mejor alternativa de solución parte de la identificación de la mejor opción en términos de enfrentar las condiciones y particularidades que se vive en el territorio nacional frente a la Pandemia Covid-19 para la reactivación económica y frente a el cumplimiento de las demandas territoriales del Departamento del Meta. El análisis de embudo de soluciones, permite determinar cuál de estas alternativas se acoge a las necesidades del proyecto definidas en el diagnóstico y justificación del presente documento que se centran en las problemáticas identificadas en el árbol de problemas, las necesidades de las unidades productivas del departamento que se evidencian en el numeral 9 de demandas territoriales del mecanismo 1 de la convocatoria No 13 de innovación del plan de convocatorias ASCTel 2021 – 2022 y por otro lado la contribución a los planes de desarrollo y políticas públicas, estos factores se presentan en el diagnóstico del presente documento, por lo tanto desde se realiza un **análisis de relación** teniendo los siguientes resultados:

- **Relación alta:** La alternativa de solución propuesta contiene alta relación y contribuye de manera directa a los componentes citados, esta condición tiene una valoración de **3 puntos**.
- **Relación Media:** La alternativa de solución propuesta contiene una relación moderada y contribuye de manera indirecta a los componentes citados, esta condición tiene una valoración de **2 puntos**.
- **Relación baja:** La alternativa de solución propuesta contiene una relación baja y no contribuye directamente a los componentes citados, esta condición tiene una valoración de **1 puntos**.

Relación Nula: La alternativa de solución propuesta no tiene relación alguna con los componentes citados, esta condición tiene una valoración de **0 puntos**.

La alternativa de solución (3) busca generar competencias, capacidades y habilidades en gestión de la innovación y fomentar el desarrollo de proyectos de innovación que logren fomentar la competitividad en cada una de las empresas intervenidas por la alternativa de solución. Este se desarrolla en dos componentes de la siguiente manera:

- Fortalecer las capacidades en Innovación de las empresas beneficiarias: para esto las empresas vinculadas al proyecto deberán participar de la formación especializada en gestión de la innovación y prototipado dirigido a



sectores productivos con el fin promover la competitividad en las regiones, busca partir de un portafolio de innovación desarrollado por parte de los participantes logrando priorizar un proyecto que será acompañado en el escalonamiento para lograr llevarlo a una escala de fidelidad alta y así asegurar que este proyecto al ser financiado puede contribuir a la estrategia de la organización dentro del mejoramiento de la productividad y el desarrollo de la competitividad.

Algunas metas que se generar son personas del sector productivo entre colaboradores, empresarios y facilitadores con una mentalidad y cultura innovadora, unidades productivas entre empresas, organizaciones y/o asociaciones con una estrategia de innovación definida, facilitadores con capacidades en mediación, seguimiento y escalonamiento de prototipos de servicios, productos y/o servicios, unidades productivas entre empresas, organizaciones y/o asociaciones con capacidades en el aprovechamiento de la biodiversidad para el desarrollo de procesos de innovación en media y alta fidelidad acompañados y desarrollados mediante el proceso de entrenamiento en prototipado. Esta actividad tendrá los siguientes resultados:

- 1160 personas del sector productivo entre colaboradores, empresarios y facilitadores con una **mentalidad y cultura innovadora**
 - 320 unidades productivas entre **empresas, organizaciones y/o asociaciones con una estrategia de innovación definida.**
 - 128 facilitadores con capacidades en **mediación, seguimiento y escalonamiento de prototipos** de servicios, productos y/o servicios
 - 320 unidades productivas entre empresas, organizaciones y/o asociaciones con capacidades en el **aprovechamiento de la biodiversidad para el desarrollo de procesos de innovación**
 - 192 **prototipos en media y alta fidelidad** acompañados y desarrollados mediante el proceso de entrenamiento en prototipado
- Incrementar los niveles de innovación de las empresas del departamento: se brindará cofinanciación y acompañamiento a proyectos de innovación de las empresas que hayan participado en la estrategia de fortalecimiento de capacidades en innovación. Es por esto por lo que el presente proyecto, atiende de una forma integral la problemática presentada por las empresas del departamento, e incide directamente en el mejoramiento de la productividad de las empresas y al mismo tiempo se pretende aumentar el índice de innovación y competitividad a nivel de contar con empresas del sector turismo, agropecuario, agroindustrial y de economía naranja más sofisticadas e innovadoras. Algunos de los resultados son proyectos en innovación acompañados en la formulación para ser financiados, prototipos funcionales financiados y acompañados en las unidades productivas participantes y prototipos validado en ambientes relevantes y reales de los sectores priorizados dentro del proyecto.
- 192 **proyectos en innovación** acompañados en la formulación para ser financiados
 - 32 **prototipos funcionales financiados y acompañados** en las unidades productivas participantes
 - 32 **prototipos validado en ambientes relevantes y reales** de los sectores priorizados dentro del proyecto



Frente al desarrollo metodológico de las actividades que enmarcan la alternativa de solución definida como “Desarrollo de capacidades en gestión de la innovación para el desarrollo productivo”, se presenta la siguiente ilustración que detalla el proceso metodológico y conceptual e la Alternativa de solución:

Ilustración 34 Ciclo de vida metodología “Desarrollo de capacidades de la innovación para el desarrollo productivo”



Fuente: elaboración propia

Esta Alternativa de solución se plantea desde el conocimiento de los diferentes proyectos de innovación que se han desarrollado a nivel nacional como son los proyectos de Alianzas para la Innovación (Proyecto tipo Minciencias) y Sistemas de Innovación, con variaciones enfocadas en generar un mayor impacto en las unidades productivas por medio del diseño, desarrollo y validación de prototipos por medio de un ejercicio de entrenamiento en prototipado que dará como resultado los insumos necesarios para disminuir la incertidumbre en la financiación de los proyectos. Dando inicios la fase de financiación de proyectos de Innovación, que entregará la capacidad y los recursos para lograr tener un prototipo a puertas para el desarrollo de un producto mínimo viable para lograr validaciones en escenarios, usuarios y/o clientes reales para lograr identificar mejoras y así realizar el lanzamiento del producto, servicio y/o proceso Innovador al mercado generando mayor competitividad y productividad en los sectores intervenidos.

La presente alternativa de solución busca generar capacidades en conocimiento, herramientas, metodologías, prácticas y recursos financieros a las unidades productivas de los sectores de Turismo, el agropecuario, la agroindustria y Economía naranja, con el fin de promover la adopción e implementación de procesos de innovación que contribuyan al mejoramiento productivo de cada sector. Por lo tanto, la anterior ruta



metodológica se plantean dos perfiles que son los encargados de cruzar este proceso desde su fase de mentalidad y cultura hasta la financiación, estos se presentan a continuación:

Perfil Facilitadores: Este perfil es diseñado en el proceso metodológico para generar capacidad instalada en el Departamento, serán las personas que durante todo el proceso generarán capacidades en innovación para posterior a este proyecto realice acompañamiento a unidades productivas en la aplicación de procesos de innovación una vez el proyecto haya finalizado, este perfil debe ser Personal del sector productivo que tenga experiencia como consultor, docente, independiente y/o asesor empresarial con formación mínima como técnico. Este perfil debe contar con:

- Cuento con una certificación académica finalizada de Técnico, Tecnólogo, Universitario, Magister y/o PHDD
- Debe constatar que hace parte del sector productivo del Departamento (Empleado, consultor, independiente y/o asesor empresarial)
- Podrán participar de igual manera investigadores que pertenezcan a grupos de inv. reconocidos por Colciencias.

Este perfil en la ruta metodológica se reconoce con la siguiente imagen  por lo tanto estará en la fase de mentalidad y cultura y en la fase de formación. Por último, este tendrá una presencia en el acompañamiento durante la implementación de los proyectos si acompaña a las unidades productivas en la formulación de estos, pero no será el centro de esta última fase que es enfocada al sector productivo.

Perfil Entidades: Este perfil es diseñado como población a intervenir por el proyecto y las actividades que componen la ruta metodológica anteriormente presentada, Son personas que representen una empresa, asociación, fundación, corporación, famiempresa y/o consejo comunitario, que este constituido legalmente o pueda soportar el desarrollo de una actividad económica dentro de los focos seleccionados, este perfil debe contar con:

- Representante legal o líder o personal designado por una empresa, entidad sin ánimo de lucro y/o consejos comunitarios que estén constituidos.
- Deberá constatar que representa una entidad legalmente constituida
- Cuento con una formación mínima de bachiller

Este perfil en la ruta metodológica se reconoce con la siguiente imagen  por lo tanto estará en todo el proyecto, siendo el eje central por el cual se desarrolla esta alternativa de solución.

Por otro, esta alternativa presenta la evolución de los prototipos teniendo en cuenta su concepto frente al desarrollo de cada una de las actividades para poder llegar a prototipos más avanzados, para esto se presta la definición de las diferentes fidelidades de los prototipos y sus características:



- 
Fidelidad Baja: Un prototipo de baja fidelidad es la manera más económica en tiempo y dinero de hacer la primera representación de un producto, proceso o solución. Este prototipo nos permite hacer validación con respecto a forma, medida, características y presentación. (Aspectos formales). Estos prototipos tienen una gran representación de aspectos formales y de concepto, denotando un poco la presentación del futuro producto, proceso o solución. Pero se limita en que es un prototipo no funcional la cual no puede tener interactividad con el cliente o usuario final.

Que teniendo en cuenta que el ejecutor cumplió con los requisitos previos de ejecución, para atender la necesidad, se requiere celebrar los contratos de prestación de servicios profesionales conforme a lo establecido en la MGA, el documento técnico y rubro del presupuesto de administrativos y talento humano del proyecto, para que se adelanten las actividades contempladas en él, así como el logro de la ejecución del mismo, demostrando idoneidad y experiencia directamente relacionada con desarrollo de proyecto de acuerdo al siguiente árbol de problemas:

OBJETIVO ESPECIFICO	PRODUCTO	CANTIDAD / META	COD	ACTIVIDAD
Desarrollar competencias y habilidades en innovación en las empresas del sector de turismo, economía naranja y agropecuario y agroindustrial del Departamento del Meta	(3903003) Servicios de apoyo para entrenamiento especializado	(6) Cursos	E1-A01	Realizar eventos de reconocimiento y casos de éxito basados en innovación en el departamento del Meta
			E1-A02	Realizar talleres para la promoción y difusión de mentalidad innovadora en el Departamento del Meta
			E1-A03	Formar en innovación empresarial y herramientas de innovación a empresarios, colaboradores y facilitadores en el Departamento de Meta
			E1-A04	Realizar capacitación en mediación en prototipado en producto, servicio y proceso para facilitadores en el Departamento del Meta
			E1-A05	Realizar talleres en aprovechamiento de la bioeconomía y biodiversidad como pilar en innovación
			E1-A06	Realizar entrenamiento técnico especializado en prototipado para empresas beneficiadas del proyecto.
			E1-A07	Administrar y Gestionar el Entregable 1
			E1-A08	Realizar apoyo a la supervisión Entregable 1
Generar mecanismos para el aprovechamiento y uso del conocimiento para innovar en las empresas del sector turismo, economía naranja, agropecuario y agroindustrial del departamento del Meta	(3903002) Servicio de Apoyo para el desarrollo tecnológico y la innovación.	(32) Proyectos	E2-A01	Realizar convocatoria abierta para la selección de proyectos de incremento de la productividad a través de la innovación
			E2-A02	Acompañar e Implementar proyectos de innovación de las empresas Beneficiarias en el marco del proyecto
			E2-A03	Administrar y Gestionar el Entregable 2



			E2-A04	Realizar apoyo a la supervisión Entregable 2
--	--	--	--------	---

1. Que en desarrollo de sus actividades UP HOLDING S.A.S. realizó la “Convocatoria para la financiación e implementación de proyectos de innovación – BPIN 2021000100183, dirigido a las empresas del sector turismo, economía naranja, agropecuario y agroindustrial que apalancan la competitividad el departamento del Meta.
2. Que el proyecto de inversión abre la Convocatoria para el acompañamiento, cofinanciación e implementación de mínimo (32) proyectos de innovación, resultado del proyecto denominado **“DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANCAN LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DE META CON BPIN 2021000100183”**, el cual cuenta con un presupuesto total (\$2.240.000.000,00) para atender la convocatoria Incremento de la Productividad a través de la Innovación.
3. Que de acuerdo con los términos de referencia de la convocatoria BPIN 2021000100183, el porcentaje máximo de **cofinanciación** es hasta del NOVENTA POR CIENTO (90%) del valor total del proyecto, y El diez (10%) restante debe ser aportado por la empresa postulante como contrapartida en efectivo.
4. Que de acuerdo con los términos de referencia de la convocatoria BPIN 2021000100183, el monto de cofinanciación establecido es de hasta **(\$70.000.000)** por proyecto, esperando financiar un mínimo de treinta y dos (32) proyectos de innovación empresarial.

Cofinanciación (90%)	Contrapartida mínima (10%)	Total, Proyecto (100%)
\$70.000.0000	\$7.777.778	\$77.777.778
\$60.000.0000	\$6.666.667	\$66.666.667
\$50.000.000	\$5.555.556	\$55.555.556
\$40.000.000	\$4.444.444	\$44.444.444
\$30.000.000	\$3.333.333	\$33.333.333
\$20.000.000	\$2.222.222	\$22.222.222

NOTA 1: Máximo \$70.000.000 de cofinanciación y mínimo 10% de contrapartida”.



NOTA 2: Si al finalizar la ejecución del proyecto, este excede el presupuesto inicialmente presentado, será responsabilidad de EL CONVINIENTE asumir la diferencia en cumplimiento de las actividades y objetivos del proyecto.

NOTA 3: La cofinanciación se entrega al empresario en productos y servicios asignados como rubros de cofinanciación por el Sistema General de Regalías. Estos recursos solicitados se entregan al Banco de proveedores habilitados de UP HOLDING, los cuales fueron evaluados previamente desde perspectiva, técnica, legal y financiera; se vincularán mediante contrato y/o convenio con el propósito de implementar las actividades del plan de inversión viabilizado por los pares evaluadores.

NOTA 4: Si después de viabilizar 32 proyectos, existen excedentes en la bolsa destinada para la cofinanciación de proyectos, se continuará con el proyecto que siga después de la puntuación y que logre cubrir los recursos de cofinanciación que se requiere.

5. Las propuestas presentadas deben estar encaminadas a Incrementar la productividad y/o competitividad de los proponentes a través de uno o varios de los siguientes tipos de innovación:

Producto: Introducción de un bien o servicio nuevo, o significativamente mejorado, en cuanto a sus características técnicas o en cuanto a su uso u otras funcionalidades. Aplicando nuevos conocimientos o tecnologías, que mejoren el servicio, materiales y/o componentes.

Nota: *Para considerar innovador un producto se debe presentar características y rendimientos diferenciados de los productos existentes en la empresa, incluyendo las mejoras en plazos o en servicio.*

Proceso: Introducción de cambios significativos en las técnicas, los materiales y/o los programas informáticos empleados, que tengan por objeto la disminución de los costes unitarios de producción o distribución, la mejora de la calidad o la producción o distribución de productos nuevos o sensiblemente mejorados. Las innovaciones de proceso incluyen también las nuevas o sensiblemente mejoradas técnicas, equipos y programas informáticos utilizados en las actividades auxiliares de apoyo tales como compras, contabilidad o mantenimiento. La introducción de una nueva, o sensiblemente mejorada, tecnología de la información y la comunicación (TIC) es una innovación de proceso si está destinada a mejorar la eficiencia y/o la calidad de una actividad de apoyo básico.

6. Conforme el cronograma de la convocatoria, la fecha de cierre de la convocatoria y la propuesta fue el 17 enero de 2023.
7. Que el 19 de enero de 2023, se publicó el informe preliminar del listado de elegibles.
8. Que el 24 de enero de 2023 de, se realizó la publicación final de elegibles.



9. Que, desde el 25 de enero de 2023 - al 10 de febrero de 2023, se realizó la evaluación por parte de los expertos contratados por el ejecutor, con un peso del 60%.
10. Que el 13 de febrero de 2023 se publicó la lista de elegibles para pitch
11. Que el 17 de febrero de 2023 se realizó la evaluación a través de la metodología PITCH, con un peso del 40% del total.
12. Que el 20 de febrero de 2023, se realizó la Publicación de resultados de viabilidad final.

Que **UP HOLDING SAS**, en calidad de ejecutor realizo el **CONCURSO ABIERTO N°05 DE 2022- INSCRIPCION Y/O ACTUALIZACION EN EL BANCO DE PROVEEDORES R04 MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS NECESARIOS PARA LOS PROCESOS DE INNOVACIÓN EN LOS SECTORES AGRICOLAS, PECUARIOS, AGROINDUSTRIALES, DE TURISMO Y DE ECONOMIA NARANJA.**

PROYECTOS MINIMOS A FINANCIAR: 32

VALOR APROXIMADO POR PROYECTO: \$70.000.000

BOLSA DE RECURSOS: \$ 2.240.000.000

MONTO POSIBLE A COTIZAR : \$ 672.000.000. 30% DEL VALOR DE LA BOLSA DE RECURSOS

Que el proceso de convocatoria abierta fue publicado en la página web [05 DE 2022 - Up Holding SAS](#)

Que mediante **ACTA NRO 45 DE 2022 "SE ORDENO LA APERTURA DE LA CONVOCATORIA ABIERTA PARA INSCRIPCION Y/O ACTUALIZACION DEL BANCO DE PROVEEDORES.**

Que llegado el día para radicar la inscripción del banco de proveedores se radicaron las siguientes **PROPUESTAS RECIBIDAS:**

N°	EMPRESA	NIT	REPRESENTANTE LEGAL
1.	INNOVAGRIC S.A. S	900789091-1	CARLOS JOSE LOPEZ MARTINEZ
2.	FUNIPASOC	900.888.618 - 7	CASTILLO MARULANDA GUSTAVO ADOLFO
3.		900.601.467 - 1	ANDREINA DAVILA RANGEL



	RIEGOS Y MAQUINARIAS DEL CARIBE S.A.S		
4.	SUMINISTROS, INGENIERIA E INVERSIONES A.L.H. SAS	901.401.317-9	ALFREDO DE JESUS LUGO GUTIERREZ

En el proceso de recepción de documentos a los proveedores se realizó la evaluación jurídica, financiera y de experiencia (precalificación) para realizar la actualización y/o Inscripción en el banco de proveedores de **UP HOLDING SAS**.

Producto de la precalificación la empresa **RIEGOS Y MAQUINARIAS DEL CARIBE S.A.S**, con 900.601.467 - 1

NIT 901358715-3, realizó el proceso de cotización de los 32 proyectos de viabilizados el 20 de febrero de 2023.

Conforme el cronograma de los TDR, la fecha de cierre de la convocatoria y la propuesta fue el 03 marzo de 2023.

Que el 07 de marzo de 2023, se publicó el informe preliminar del listado de elegibles.

Que el 13 de marzo de 2023 de, se realizó la publicación final de elegibles.

Que, desde el 14 de marzo de 2023 - al 21 de marzo de 2023, se realizó la evaluación por parte de los expertos contratados por el ejecutor, con un peso del 60%.

Que el 22 de marzo de 2023 se publicó la lista de elegibles para pitch

Que el 24 de marzo de 2023 se realizó la evaluación a través de la metodología PITCH, con un peso del 40% del total.

Que el 27 de marzo de 2023, se realizó la Publicación de resultados de viabilidad final.

3.2 OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN

3.2.1. Objeto contractual:



CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS RELACIONADOS AL R04 MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS NECESARIOS PARA LOS PROCESOS DE INNOVACIÓN PARA LA COFINANCIACION DE LOS PROYECTOS BENEFICIADOS DEL PROYECTO “DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO ECONOMÍA NARANJA, AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LACOMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META” BPIN 2021000100183”.

3.2.1.1 ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL

ACTIVIDAD	Descripción	Meta programada	PRESUPUESTO
2.1.2 (E2 - A02) Acompañar e Implementar proyectos de innovación de las empresas Beneficiarias en el marco del proyecto	Suministrar la maquinaria, herramientas, equipos, materiales e insumos necesarios para la implementación de los proyectos de innovación que fueron beneficiados para cofinanciación, en el Marco de la Actividad E2-A02 Acompañar e Implementar proyectos de innovación de las empresas Beneficiarias en el marco del proyecto	Al finalizar la actividad se tendrá como resultado: La entrega en sitio de 83 items correspondientes a la maquinaria, herramientas, equipos, materiales e insumos requeridos para la implementación de los proyectos de innovación que fueron beneficiados para cofinanciación,	\$271.246.158

- **METODOLOGÍA:**

Elaboración de plan de distribución y entrega de elementos:

Se elaborará un plan de distribución y entrega de los elementos en conjunto con el equipo técnico, que contenga los ítems, las cantidades, especificaciones y descripciones claras de los elementos a suministrar (maquinaria, herramientas, equipos, materiales e insumo), teniendo en cuenta el mes de entrega.

Distribución y entrega de elementos :

Una vez elaborado el plan de compras, se deberá proceder con la entrega de los elementos bajo la supervisión del equipo técnico. Esta entrega debe proveer la totalidad de ítems requeridos con las características y descripciones solicitadas en cada ítem a suministrar (maquinaria, herramientas, equipos, materiales e insumos). La entrega deberá ser programada con el empresario y el equipo técnico, así mismo los elementos se entregarán en el lugar donde se desarrolle el prototipo de las empresas beneficiarias.



En el caso de la entrega de maquinarias y equipos, se entregarán los respectivos manuales y se debe garantizar el correcto funcionamiento de las maquinas o equipos entregados. Adicionalmente se dejará plasmado el soporte mediante acta de entrega de los bienes relacionados.

EVIDENCIAS Y/O ENTREGABLES:

El proponente deberá aportar como evidencias en esta fase los siguientes entregables:

- Suministro de los siguientes elementos según requerimiento de los empresarios en cada proyecto:

Conv	Nombre	Proyectos	Ítems	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Cristian Leonardo Antolinez Martinez	TIKRAY SAS	1	Elementos, sensores y accesorios para la construcción del sistema de extracción y purificación del bio compuesto ficocianina.	Unidad	1
2	Aurora Martinez Guerrero	FINCA AGROTURISTICA LA PIEL ROJA	2	Maquina refinadora de Chocolate Premier modelo pg-506	Unidad	1
3	Vanessa Wilches Valenzuela	Ó P A L O by Vane W	3	Horno Industrial Reactivador De Pegantes	unidad	1
			4	Pegadora De Suelas Tipo Bolsa Con Compresor	unidad	1
			5	Maquina Dobladora De Tiras Al Centro Manual	unidad	1
			6	Repujadora Manual	unidad	1
4	Lina Andrea Cespedes Garcia	MANAAGUA	7	Blower aireador industrial para piscicultura de 1"pulgada de entrada y salida, 280 w de potencia, monofásico, caudal 85m3/hora	unid	1
			8	Fotómetro Multiparametro para acuicultura	unid	1
5	Mauricio Rojas Cedeño	Camaxarte	9	Tienda o camping de campaña grande para 6 o 8 personas, tienda de campaña familiar, pared recta, 3 puertas y 3 ventanas con malla, impermeable, tienda de campaña grande para exteriores, picnic, campamento, familia	Unidad	2
			10	Tienda de campaña o Camping resistente al agua portátil con sobretecho 2 personas	Unidad	2
			11	Colchones Cama Doble semiortopedico	Unidad	3
			12	almohada 45 x 65 cm	Unidad	8



			13	Juego de Sábanas Básico Microfibra Liso Doble Blanco	Unidad	8
			14	Reflector con Panel Solar de 200 W	Unidad	4
			15	Sistemas individuales paneles areas comunes Reflector con Panel Solar de 200 W	Unidad	1
			16	Sonido 0 Torre de sonido wifi 0 bluetooht 500w bidirecional	Unidad	1
			17	Telon 0 Telón de Proyección Manual 2.4m x 1.8m	Unidad	1
			18	Camara Cámara WIFI Full HD 1080P con Movimiento Y Audio Doble Vía	Unidad	1
			19	Reuter wifi de alto alcance poder	Unidad	2
6	Leidy Bibiana Hernández Coba	Divattos s.a.s	20	Lector inalámbrico (pistola) de radiofrecuencia para lectura múltiple de códigos RFID .	unidad	1
			21	Impresora de codigos RFID con las siguientes características; Memoria 512 MB de memoria flash; 256 MB de SDRAMAncho máximo de impresión 4,09 in (104 mm) para 203 ppp4,27 in (108 mm) para 300 pppVelocidad máxima de impresión 8 in (203 mm) por segundo (203 ppp)6 in (152 mm) por segund	Unidad	1
			22	Rollo termico para la impresión de codigos RFID para ropa, que tenga entre 3 y 4 .27 cms de ancho,color blanco.	rollo	10
7	Nury Castaño Machado	Nury castaño Machado/ARIARICINEMA	23	Pantalla LED Exterior RENTAL, con gabinete 50X50 P 3,91. Tamaño 2 metros X 1 metro.	M2	2
			24	AURICULARES ORIGINALES DE REALIDAD VIRTUAL 6.0 VR VERSIÓN DE REALIDAD VIRTUAL, AURICULARES ESTÉREO, GAFAS 3D cascos compatibles con teléfonos inteligentes de pantalla grande de 4.7 a 6.53 pulgadas (con controlador SC-B01)	Unidad	5



8	Cristian Alejandro Burgos Rada	Industrias de la Orinoquía SAS	25	Equipo formador de hamburguesas: 180 hamburguesas individuales por hora, materiales aprobado por normativa para alimentos. Materiales: Tolva de acero inoxidable 304: paleta de acero inoxidable 304. Con diseño de accionamiento manual. Marca Javar. Fácil de limpiar.	Und	1
			26	Equipo aditamento mezclador de cárnicos Amz50/22 Materiales aprobado por normativa para alimentos. Materiales: Tolva de acero inoxidable 304: paleta de acero inoxidable 304. Marca Javar. Fácil de limpiar.	Und	1
9	Eliana Marcela Espitia Gonzalez	CREACIONES JUNIOR	27	PRENSAS DE BANCO ANCHO MORDAZA: 6"	Unidad	1
			28	ROLLO DE ALAMBRE MIG PARA SOLDAR ACERO AL CARBON 20 KILOS	Unidad	1
			29	CILINDRO DE MISTURA PARA MEZCLA MIG grande	Unidad	1
			30	BAR COR NTC2289 G60 1/2"x 6m DIACO 0 Varilla Corrugada G60 W #4 (1/2 Pulg) X 6M	Unidad	10
			31	SOLDADURA WA SW 6013 1/8" Super x quintal	Unidad	10
			32	008 TUBO 5.7 mm A308 NEGRO	Unidad	6
			33	919 TUBO 5.7 mm A423 VERDE AGUAMARINA	Unidad	2
			34	955 TUBO 5.7 mm A435 MOSTAZA	Unidad	3
			35	010 TUBO 5.7 mm A405 ROJO	Unidad	2
			36	001 TUBO 5.7 mm A429 AZUL OSCURO	Unidad	4
			37	003 TUBO 5.7 mm A292 BLANCO	Unidad	6
			38	908 TUBO 5.7 mm A418 CURUBA PASTEL	Unidad	2
			39	D81 TUBO 5.7 m PERLADOS A321 ROJO	Unidad	2
			40	918 TUBO 5.7 mm A422 AMARILLO QUEMADO	Unidad	2
41	0013 TUBO 5.7 mm A314 NARANJA	Unidad	2			
42	006 TUBO 5.7 mm A403 LILA OSCURO	Unidad	2			



10	Martha Lucia Hurtado	SUPLACITA	43	IMPRESORA DE ETIQUETAS adhesiva térmicas compatible con Windows Android y iOS, Apta para etiquetas desde 20 mm hasta 110 mm. Conexión via Bluetooth y USBE barras, fechas de vigencia, peso y precio de venta.	Unidad	1
			44	ROLLO DE PAPEL de impresión de etiquetas adhesiva térmicas de 57* 60 mmde, para código de barras, descripción y precios	Unidad	16
			45	CONGELADOR HORIZONTAL de 600 litros con puertas de vidrio	Unidad	1
			46	MESA EN ACERO INOXIDABLE de 150 cm de largo x 100 cm de ancho y 90 cm de alto, con entrepaño inferior, según modelo.	Unidad	1
11	Mauren Lorena Aullon Suarez	Mauren Lorena Aullon Suarez	47	Blower PumPower 1 HP 0 2 Fases 220V 0 70 CFM 0 1.22 Mts.	unidad	1
			48	Blower PumPower 1.74 HP 0 2 Fases 220V 0 150 CFM 0 1.40 Mts.	unidad	1
			49	Rollo de Manguera difusora AeroTube por 100 metros	unidad	2
			50	TUBO DE PRESION DE 3" RD 21	unidad	14
			51	UNIONES DE PRESION DE 3"	unidad	13
			52	TEE DE PRESION 3"	unidad	8
			53	TUBO DE PRESION RD 21 DE 2"	unidad	4
			54	TUBO SANITARIO TIPO PESADO DE 4" AMARILLO	unidad	6
			55	TUBO DE PRESION RD 21 DE 1"	unidad	18
			56	Chinchorro para pesca de ojo de media pulgada 11 metros largo con 4 metros de alto plomo, boyas	unidad	1
57	Oxímetro YSI DO200A sonda de 4 metros y maletín. Incluye 6 membranas polarográficas y solución electrolítica.	unidad	1			
12	Pablo Antonio Martinez	LACTEOS OASIS	58	Motocultivador de 7 HP DIESEL -Ancho de trabajo 1,20. -Llantas con neumático 400x8.- -Con toma fuerza para accesorios. -Profundidad de trabajo 35cm. -Encendido manual.	unidad	1



			59	Maquina Triturador de granos y picador de forrajes, De 300 - 800 KG/H. con motor a Gasolina de 5 - 7 HP.	unidad	1
			60	Peletizadora Capacidad de 80 a 100 kilos hora Reductor Motor de 3 hp 2 discos de la media que el cliente necesite desde 4mm en adelante para el pellet Fabricada en hierro Base en hierro	unidad	1
13	Monika Hesse Jose David Guarin	COSMOGENESIS	61	Compra e instalación del equipo tecnológico para la medición	Unidad	1
14	Emirardo Celis Rivera	Apimenegua apiariari mieles de la Granja SAS	62	FILTRO DE 2 PIEZAS INOX (Apoyo acero inoxidable doble filtro tamiz miel Juego apiario conjunto SG)	UNIDAD	1
			63	Soportes metalicos (Base para colmenas en angulo de hierro: Angulo 1 1/2 X 3/16pg X 6m Dc)	UNIDAD	14
			64	BOTAS DE CACUHO (Botas caucho ecuatoriana llanera de venus No. 39,40,41)	PAR	3
			65	Alcoholímetro medidor de concentración	UNIDAD	1
			66	Termometro	UNIDAD	1
			67	Canecas plástica de 50 LT	UNIDAD	6
15	Erik Ernesto Romero Sanchez	Arkangel Games S.A.S	68	Tarjeta de video Nvidia Geforce RTX 4090 24GB	Unidad	1
16	YURI ASTRID ARGOTE PEDRAZA	GESTIÓN ACTIVA Y EFICAZ GEA SAS	69	kit GAFAS DE REALIDAD VIRTUAL VIVE PRO 2FULL KIT que contengan lo siguiente: 2 2 0 0Auricular VIVE Pro 2Cable todo en unoPaño de limpiezaTapa del orificio del auricular x 2Caja de enlace (2.0)Cable USB 3.0 CableDisplayPortAdaptador Mini DP a DP Adaptadorde corriente de la caja de enlaceControlador (2018) con cordón x 2Cable micro0USB x 2Adaptador de corriente x 2Estación base 2.0 x 2Adaptador de corriente de la estaciónbase x 2Kit de montaje	1	1



			70	Computador con las siguientes características: Unidad de almacenamiento M2 NVMe512 GBProcesador RYZEN 5800H o equivalenteTarjeta grafica RTX3060 6GbMemoria Ram 16 Gb	1	1
			71	Tripode para soporte de sensores	1	2
			72	Cable con extensor HDMI de 5 metros de largo	1	2
			73	Cable USB 3.0 de 5 metros de largo	1	1

Conv	Nombre	Proyectos	Ítems	Descripción	Unidad	Cantidad
17	Barbara Leon Pardo	ASOCIACION FUTURO VERDE CANTAR Y VIVIR	74	Compostera Modelo TG-CC-50	UNIDAD	2
18	Emirardo Celis	APIMENEGUA APIARIO MIELES DE LA GRANJA SAS	75	Vasos de precipitacion	UNIDAD	7
19	Soledid Rocillo	SOLEDID ROCILLO	76	Enfriador industrial de 700 lts	lts	1
20	Jesus Alberto Hernandez Escolar	HALLACAS CAMARITA S.A.S	77	Tapadora de envases de hojalata Modelo: automático y Manual	global	1
21	Ana Delia Ramirez Vizcaino	FINCA TURISTICA LA BONANZA	78	Kingcamp 16.4/13.2ft Tall Canvas Tent For Camping Glamping . Color gris	und	2
22	Eliana Marcela Espitia Gonzalez	CREACIONES JUNIOR	79	BAR COR NTC2289 G60 9mmx 6m DIACO 0 Varilla Corrugada G60 W #9 M (9 Mm) X 6M	Unidad	20
			80	BAR LIS NTC161 Ah24 1/2" x 6m 0 Barra Redonda Lisa 6m x 1/20pulg	Unidad	100
			81	010 TUBO 5.7 mm A434 VERDE MILITAR	Unidad	4
			82	100 TUBO 5.7 mm A391 BEIGE CLARO	Unidad	10
23	Erik Ernesto Romero Sanchez	ARKANGEL GAMES S.A.S	83	IPHONE 13 PRO 256GB	Unidad	1

NOTA 1: La maquinaria y equipo deberá tener garantía de mínimo un año



NOTA 2: Los elementos deberán ser entregados a cada empresario de manera presencial en el punto donde se desarrolle su prototipo, con acta de entrega y registros a que haya lugar como fotos, videos, actas etc.,

NOTA 3: Los valores restantes de contrapartida en efectivo que no se encuentren con cargo a los recursos del SGR, serán asumidos por cada empresario de acuerdo con los proyectos viabilizados y se materializarán por las contrataciones internas que realice cada empresa, de acuerdo con la planeación financiera, en el cual el proyecto IMPULSA META se realizará el respectivo seguimiento de inversión en los informes bimestrales presentados por cada empresario.

Nota 4: Se debe garantizar y cumplir la siguiente logística maquinaria, herramientas, equipos, materiales e insumos. Así como Garantizar las herramientas, el traslado y logística requerida para la entrega de la maquinaria, herramientas, equipos, materiales e insumos por cada una de empresas beneficiadas en cada uno de los municipios del Departamento del Meta, donde se encuentren ubicadas.

NOTA 05: El contratista amparará con una póliza todo riesgo a los equipos y maquinaria relacionados en este contrato durante Tres (03) meses.

3.3.2. Obligaciones de UP HOLDING SAS:

1. Garantizar la disponibilidad presupuestal del proyecto cofinanciado en el **RUBRO 04-MAQUINARIA Y EQUIPO.**
2. Suministrar oportunamente la información que requiere el para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.
3. Verificar el cumplimiento del contratista frente a las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social.
4. Realizar la supervisión del contrato.

Obligaciones específicas del contratista:

Durante la ejecución del objeto contractual, además de las obligaciones inherentes a su naturaleza y las derivadas de las disposiciones legales sobre la materia debe cumplir las siguientes obligaciones:

1. Ejecutar el objeto del contrato y actividades que se establezcan dentro del contrato.
2. Garantizar las herramientas, despliegue logístico y operativo para la entrega de los elementos (maquinarias, equipos, herramientas, materiales e insumos), en el sitio en el cual se desarrollarán los proyectos.
3. Ejecutar lo señalado en el alcance del contrato.
4. Pagar por su cuenta los salarios, subsidios, prestaciones sociales, afiliación y contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social –EPS, pensión y ARL–, los aportes parafiscales –



SENA, ICBF, Cajas de Compensación– y subsidio familiar, a que hubiere lugar, de todos sus empleados, especialmente del personal dispuesto por la organización del contratista para el cumplimiento del contrato, de acuerdo con las disposiciones del Régimen laboral colombiano y presentar en su oportunidad la respectiva certificación de cumplimiento de estas obligaciones, expedida por el revisor fiscal o su representante legal, de conformidad con las disposiciones del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

5. Asumir el pago de todos los impuestos, tasas y contribuciones que se deriven de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.
6. Disponer y cumplir para el desarrollo de las actividades contractuales y de la logística requerida del Anexo Actividad E2-A02 Metodología.
7. Responder ante terceros por los daños que ocasione y que provengan de causas que le sean imputables.
8. Velar por el cumplimiento y la calidad de los servicios contratados y responder por ellos, de conformidad con las disposiciones del numeral 4 del artículo 5 de la Ley 80 de 1993, independientemente de las garantías ofrecidas.
9. Informar por escrito al supervisor del contrato de la ocurrencia de situaciones constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, así como de cualquier novedad o anomalía que se presente durante el desarrollo del contrato, a la mayor brevedad posible luego del conocimiento de la ocurrencia de la situación, a más tardar dentro de los tres días siguientes a los hechos.
10. Presentar informes mensuales que demuestren el avance del desarrollo de los paquetes de innovación contratados.
11. Atender solicitudes formuladas por la supervisión, resolver inconvenientes y realizar las propuestas necesarias para la buena ejecución del contrato con plazo máximo de 2 días, posteriores a su registro.
12. Cumplir con todas las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza de este contrato, que se requieran para el cabal, oportuno, eficiente y correcto cumplimiento del objeto.
13. Cumplir las condiciones técnicas, económicas y comerciales presentadas en su propuesta, en atención a lo requerido.
14. Responder oportunamente, en un plazo que no supere 2 días, los requerimientos que durante el desarrollo del contrato formule la entidad contratante, a través de la Supervisión que ejerza la vigilancia y el control sobre la ejecución del contrato.
15. Mantener la confidencialidad de la información que obtenga, conozca o produzca con ocasión de la ejecución del contrato, salvo requerimiento expreso de Autoridad competente.
16. Cumplir con la normatividad vigente aplicable para la ejecución del objeto del contrato.
17. Poner al servicio de la ejecución del Contrato, toda la capacidad administrativa, organizativa y operativa para el cumplimiento del objeto contractual.
18. Informar oportunamente al supervisor del contrato para que por su intermedio solicite prórroga o suspensión del contrato, si a ello hay lugar.



19. Suscribir el acta de iniciación, actas parciales, adiciones, prorrogas, otrosíes, final del contrato y el acta de liquidación del contrato, de forma conjunta con el supervisor del contrato. El acta de liquidación también será suscrita por el ordenador del gasto.
20. Aportar con cada acta de pago todos los documentos y soportes necesarios para tramitar el pago de acuerdo con la lista de chequeo o de requisitos que le suministre el supervisor del contrato.
21. Reportar información de acuerdo con los lineamientos de la entidad.
22. Dar cumplimiento en los plazos establecidos en el cronograma de ejecución establecido en la Actividad E2-A02 Metodología, con sus debidos soportes y recibo a satisfacción por parte de la supervisión.
23. Realizar informe final consolidando el total de la información producto del desarrollo de todas y cada una de las actividades derivadas del cumplimiento de las obligaciones contenidas en el presente contrato. Así como del respectivo informe con amortización del anticipo (si hay lugar a ello), soportes y anexos solicitados y aprobados por el supervisor del contrato, y la Acreditación de los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales. Dicho informe debes ser entregado de forma física original (foliada conservando el consecutivo) y digital (escaneada versión final y en Excel) con plazo máximo de 3 días luego de la finalización de actividades.

3.4 ESTUDIO Y ANÁLISIS DEL SECTOR

Con el propósito de observar los principios de planeación, responsabilidad, y transparencia, esta Entidad identificó que La contratación de este recurso humano no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias del ejercicio de la labor desempeñada. La determinación del perfil del posible contratista y de quien lo cumple está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones académicas.

Para satisfacer las necesidades del objeto del Proceso de Contratación **UP HOLDING SAS** necesita realizar un negocio jurídico con una persona jurídica que acredite que garantice una correcta ejecución del entregable **E2-A02**.

En consecuencia, las aptitudes que debe tener el sujeto objeto de la contratación se corroboran verificando el título de idoneidad desde el ámbito técnico, jurídico, de experiencia y de carácter financiero. Este permite establecer que el sujeto cuenta con las condiciones necesarias para asumir la responsabilidad que implica la ejecución del contrato, así como la verificación de la idoneidad y experiencia de la persona natural o jurídica para el desarrollo de las actividades logísticas que pretende materializar el cumplimiento de las metas que establece el POA y MGA del proyecto. Este permite establecer que el sujeto cuenta con las condiciones necesarias para asumir la responsabilidad que implica la ejecución del contrato.



Perspectiva Legal: la contratación busca el cumplimiento de los fines del proyecto y es imperioso que las entidades cuenten con instrumentos que les faculten lograr la selección adecuada de los contratistas que les permitirán la consecución de los mismos.

Normatividad Aplicable para los Departamentos: Constitución Política de

Normatividad Aplicable al contrato: normas civiles y comerciales pertinentes.

Perspectiva Financiera: UP HOLDING SAS Asignara la disponibilidad presupuestal correspondiente para dar cumplimiento a la apropiación del contrato requerido dada su autonomía y capacidad financiera.

Perspectiva Técnica: Se determina por el alcance del objeto detallado de actividades a realizar para dar cumplimiento a la meta del plan de desarrollo del Departamento de Meta y al objeto de la contratación.

Perspectiva de riesgos: En un contrato de prestación de servicios (contratación directa), como es el caso de los riesgos se puede dar situaciones que alteren el equilibrio del contrato o el incumplimiento del contrato, sin embargo, se pueden aplicar las sanciones correspondientes como salvaguarda del recurso, para lo cual se realizara la respectiva tipificación de riesgos.

3.4.2 Análisis Económico.

El valor estimado del proceso es de Doscientos setenta y un millones doscientos cuarenta y seis mil ciento cincuenta y ocho pesos (\$271.246.158), distribuidos así:

Conv	Nombre	Proyectos	Ítems	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor	Total
1	Cristian Leonardo Antolínez Martínez	TIKRAY SAS	1	Elementos, sensores y accesorios para la construcción del sistema de extracción y purificación del bio compuesto ficocianina.	Unidad	1	\$4.705.000	\$4.705.000
2	Aurora Martínez Guerrero	FINCA AGROTURISTICA LA PIEL ROJA	2	Maquina refinadora de Chocolate Premier modelo pg-506	Unidad	1	\$6.760.000	\$6.760.000
3	Vanessa Wilches Valenzuela	ÓPALO by Vane W	3	Horno Industrial Reactivador De Pegantes	unidad	1	\$1.937.000	\$1.937.000
			4	Pegadora De Suelas Tipo Bolsa Con Compresor	unidad	1	\$3.965.000	\$3.965.000



			5	Maquina Dobladora De Tiras Al Centro Manual	unidad	1	\$1.261.000	\$1.261.000
			6	Repujadora Manual	unidad	1	\$1.924.000	\$1.924.000
4	Lina Andrea Cespedes Garcia	MANAAGUA	7	Blower aireador industrial para piscicultura de 1"pulgada de entrada y salida, 280 w de potencia, monofásico, caudal 85m3/hora	unid	1	\$950.000	\$950.000
			8	Fotómetro Multiparametro para acuicultura	unid	1	\$4.500.000	\$4.500.000
5	Mauricio Rojas Cedeño	Camaxarte	9	Tienda o camping de campaña grande para 6 o 8 personas, tienda de campaña familiar, pared recta, 3 puertas y 3 ventanas con malla, impermeable, tienda de campaña grande para exteriores, picnic, campamento, familia	Unidad	2	\$3.464.370	\$6.928.740
			10	Tienda de campaña o Camping resistente al agua portátil con sobretecho 2 personas	Unidad	2	\$832.000	\$1.664.000
			11	Colchones Cama Doble semiortopedico	Unidad	3	\$624.000	\$1.872.000
			12	almohada 45 x 65 cm	Unidad	8	\$28.600	\$228.800
			13	Juego de Sábanas Básico Microfibra Liso Doble Blanco	Unidad	8	\$65.000	\$520.000
			14	Reflector con Panel Solar de 200 W	Unidad	4	\$390.000	\$1.560.000
			15	Sistemas individuales paneles areas comunes Reflector con Panel Solar de 200 W	Unidad	1	\$390.000	\$390.000
			16	Sonido 0 Torre de sonido wifi 0 bluetooth 500w bidireccional	Unidad	1	\$1.040.000	\$1.040.000
			17	Telón 0 Telón de Proyección Manual 2.4m x 1.8m	Unidad	1	\$650.000	\$650.000
			18	Camara Cámara WIFI Full HD 1080P con Movimiento Y Audio Doble Via	Unidad	1	\$221.000	\$221.000
			19	Reuter wifi de alto alcance poder	Unidad	2	\$1.300.000	\$2.600.000
9	Leidy Bibiana Hernández Coba	Divattos s.a.s	20	Lector inalámbrico (pistola) de radiofrecuencia para lectura múltiple de códigos RFID .	unidad	1	\$8.450.000	\$8.450.000



			21	Impresora de codigos RFID con las siguientes carateristicas; Memoria 512 MB de memoria flash; 256 MB de SDRAMAncho máximo de impresión 4,09 in (104 mm) para 203 ppp4,27 in (108 mm) para 300 pppVelocidad máxima de impresión 8 in (203 mm) por segundo (203 ppp)6 in (152 mm) por segund	Unidad	1	\$909.870	\$909.870
			22	Rollo termico para la impresión de codigos RFID para ropa, que tenga entre 3 y 4 .27 cms de ancho,color blanco.	rollo	10	\$25.870	\$258.700
10	Nury Castaño Machado	Nury castaño Machado/ARIARICINEMA	23	Pantalla LED Exterior RENTAL, con gabinete 50X50 P 3,91. Tamaño 2 metros X 1 metro.	M2	2	\$7.450.430	\$14.900.860
			24	AURICULARES ORIGINALES DE REALIDAD VIRTUAL 6.0 VR VERSIÓN DE REALIDAD VIRTUAL, AURICULARES ESTÉREO, GAFAS 3D cascos compatibles con teléfonos inteligentes de pantalla grande de 4.7 a 6.53 pulgadas (con controlador SC-B01)	Unidad	5	\$375.514	\$1.877.570
11	Cristian Alejandro Burgos Rada	Industrias de la Orinoquia SAS	25	Equipo formador de hamburguesas: 180 hamburguesas individuales por hora, materiales aprobado por normativa para alimentos. Materiales: Tolda de acero inoxidable 304; paleta de acero inoxidable 304. Con diseño de accionamiento manual. Marca Javar. Fácil de limpiar.	Und	1	\$2.600.000	\$2.600.000
			26	Equipo aditamento mezclador de cármicos Amz50/22 Materiales aprobado por normativa para alimentos. Materiales: Tolda de acero inoxidable 304; paleta de acero inoxidable 304. Marca Javar. Fácil de limpiar.	Und	1	\$11.050.000	\$11.050.000
12	Eliana Marcela Espitia Gonzalez	CREACIONES JUNIOR	27	PRENSAS DE BANCO ANCHO MORDAZA: 6"	Unidad	1	\$580.000	\$580.000
			28	ROLLO DE ALAMBRE MIG PARA SOLDAR ACERO AL CARBON 20 KILOS	Unidad	1	\$150.000	\$150.000



			29	CILINDRO DE MISTURA PARA MEZCLA MIG grande	Unidad	1	\$1.150.000	\$1.150.000
			30	BAR COR NTC2289 G60 1/2"x 6m DIACO 0 Varilla Corrugada G60 W #4 (1/2 Pulg) X 6M	Unidad	10	\$35.087	\$350.870
			31	SOLDADURA WA SW 6013 1/8" Super x quintal	Unidad	10	\$30.462	\$304.620
			32	008 TUBO 5.7 mm A308 NEGRO	Unidad	6	\$111.280	\$667.680
			33	919 TUBO 5.7 mm A423 VERDE AGUAMARINA	Unidad	2	\$116.480	\$232.960
			34	955 TUBO 5.7 mm A435 MOSTAZA	Unidad	3	\$116.480	\$349.440
			35	010 TUBO 5.7 mm A405 ROJO	Unidad	2	\$116.480	\$232.960
			36	001 TUBO 5.7 mm A429 AZUL OSCURO	Unidad	4	\$111.280	\$445.120
			37	003 TUBO 5.7 mm A292 BLANCO	Unidad	6	\$111.280	\$667.680
			38	908 TUBO 5.7 mm A418 CURUBA PASTEL	Unidad	2	\$116.480	\$232.960
			39	D81 TUBO 5.7 m PERLADOS A321 ROJO	Unidad	2	\$116.480	\$232.960
			40	918 TUBO 5.7 mm A422 AMARILLO QUEMADO	Unidad	2	\$116.480	\$232.960
			41	0013 TUBO 5.7 mm A314 NARANJA	Unidad	2	\$116.480	\$232.960
			42	006 TUBO 5.7 mm A403 LILA OSCURO	Unidad	2	\$116.480	\$232.960
17	Martha Lucia Hurtado	SUPLACITA	43	IMPRESORA DE ETIQUETAS adhesiva térmicas compatible con Windows Android y iOS, Apta para etiquetas desde 20 mm hasta 110 mm. Conexión via Bluetooth y USBE barras, fechas de vigencia, peso y precio de venta.	Unidad	1	\$715.000	\$715.000
			44	ROLLO DE PAPEL de impresión de etiquetas adhesiva térmicas de 57* 60 mmde, para código de barras, descripción y precios	Unidad	16	\$65.000	\$1.040.000
			45	CONGELADOR HORIZONTAL de 600 litros con puertas de vidrio	Unidad	1	\$6.500.000	\$6.500.000
			46	MESA EN ACERO INOXIDABLE de 150 cm de largo x 100 cm de ancho y 90 cm de alto, con entrepaño inferior, según modelo.	Unidad	1	\$1.430.000	\$1.430.000
20	Mauren Lorena Aullon Suarez	Mauren Lorena Aullon Suarez	47	Blower PumPower 1 HP 0 2 Fases 220V 0 70 CFM 0 1.22 Mts.	unidad	1	\$2.037.000	\$2.037.000



			48	Blower PumPower 1.74 HP 0 2 Fases 220V 0 150 CFM 0 1.40 Mts.	unidad	1	\$3.249.890	\$3.249.890
			49	Rollo de Manguera difusora AeroTube por 100 metros	unidad	2	\$2.550.001	\$5.100.002
			50	TUBO DE PRESION DE 3" RD 21	unidad	14	\$174.000	\$2.436.000
			51	UNIONES DE PRESION DE 3"	unidad	13	\$16.660	\$216.580
			52	TEE DE PRESION 3"	unidad	8	\$40.000	\$320.000
			53	TUBO DE PRESION RD 21 DE 2"	unidad	4	\$65.000	\$260.000
			54	TUBO SANITARIO TIPO PESADO DE 4" AMARILLO	unidad	6	\$130.000	\$780.000
			55	TUBO DE PRESION RD 21 DE 1"	unidad	18	\$23.800	\$428.400
			56	Chinchorro para pesca de ojo de media pulgada 11 metros largo con 4 metros de alto plomo, boyas	unidad	1	\$1.430.000	\$1.430.000
			57	Oxímetro YSI DO200A sonda de 4 metros y maletín. Incluye 6 membranas polarográficas y solución electrolítica.	unidad	1	\$4.139.000	\$4.139.000
21	Pablo Antonio Martínez	LACTEOS OASIS	58	Motocultivador de 7 HP DIESEL -Ancho de trabajo 1,20. -Llantas con neumático 400x8. -Con toma fuerza para accesorios. -Profundidad de trabajo 35cm. -Encendido manual.	unidad	1	\$4.940.000	\$4.940.000
			59	Maquina Triturador de granos y picador de forrajes, De 300 - 800 KG/H. con motor a Gasolina de 5 - 7 HP.	unidad	1	\$3.250.000	\$3.250.000
			60	Pelletizadora Capacidad de 80 a 100 kilos hora Reductor Motor de 3 hp 2 discos de la media que el cliente necesite desde 4mm en adelante para el pellet Fabricada en hierro Base en hierro	unidad	1	\$7.500.000	\$7.500.000
28	Monika Hesse Jose David Guarín	COSMOGENESIS	61	Compra e instalación del equipo tecnológico para la medición	Unidad	1	\$21.000.000	\$21.000.000
30	Emirardo Celis Rivera	Apimenegua apiariari mieles de la Granja SAS	62	FILTRO DE 2 PIEZAS INOX (Apoyo acero inoxidable doble filtro tamiz miel Juego apiario conjunto SG)	UNIDAD	1	\$150.000	\$150.000



			63	Soportes metalicos (Base para colmenas en angulo de hierro: Angulo 1 1/2 X 3/16pg X 6m Dc)	UNIDAD	14	\$130.000	\$1.820.000
			64	BOTAS DE CACUHO (Botas caucho ecuatoriana llanera de venus No. 39,40,41)	PAR	3	\$55.000	\$165.000
			65	Alcoholímetro medidor de concentración	UNIDAD	1	\$227.500	\$227.500
			66	Termometro	UNIDAD	1	\$260.000	\$260.000
			67	Canecas plástica de 50 LT	UNIDAD	6	\$52.265	\$313.590
34	Erik Ernesto Romero Sanchez	Arkangel Games S.A.S	68	Tarjeta de video Nvidia Geforce RTX 4090 24GB	Unidad	1	\$14.500.000	\$14.500.000
8	YURI ASTRID ARGOTE PEDRAZA	GESTIÓN ACTIVA Y EFICAZ GEA SAS	69	kit GAFAS DE REALIDAD VIRTUAL VIVE PRO 2FULL KIT que contengan lo siguiente: 2 2 0 0Auricular VIVE Pro 2Cable todo en unoPaño de limpiezaTapa del orificio del auricular x 2Caja de enlace (2.0)Cable USB 3.0 CableDisplayPortAdaptador Mini DP a DP Adaptadorde corriente de la caja de enlaceControlador (2018) con cordón x 2Cable micro0USB x 2Adaptador de corriente x 2Estación base 2.0 x 2Adaptador de corriente de la estaciónbase x 2Kit de montaje	1	1	\$9.500.000	\$9.500.000
			70	Computador con las siguientes características: Unidad de almacenamiento M2 NVMe512 GBProcesador RYZEN 5800H o equivalenteTarjeta grafica RTX3060 6GbMemoria Ram 16 Gb	1	1	\$8.450.000	\$8.450.000
			71	Tripode para soporte de sensores	1	2	\$143.000	\$286.000
			72	Cable con extensor HDMI de 5 metros de largo	1	2	\$50.000	\$100.000
			73	Cable USB 3.0 de 5 metros de largo	1	1	\$65.000	\$65.000

Los siguientes beneficiarios es sus proyectos propusieron realizar una contrapartida en efectivo para adquirir los siguientes bienes. El valor que se girará desde el Ministerio de Hacienda serán los relacionados en la columna S



Conv	Nombre	Proyectos	Ítems	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor	Total	SGR	Contrapartida
26	Barbara Leon Pardo	ASOCIACION FUTURO VERDE CANTAR Y VIVIR	74	Compostera Modelo TG-CC-50	UNIDAD	2	\$13.021.150	\$26.042.300	\$21.000.000	\$5.042.300
30	Emirardo Celis	APIMENEGUA APIARIO MIELES DE LA GRANJA SAS	75	Vasos de precipitacion	UNIDAD	7	\$8.693	\$60.851	\$135.000	
32	Soledid Rocillo	SOLEDID ROCILLO	76	Enfriador industrial de 700 lts	lts	1	\$5.200.000	\$5.200.000	\$4.500.000	
7	Jesus Alberto Hernandez Escolar	HALLACAS CAMARITA S.A.S	77	Tapadora de envases de hojalata Modelo: automático y Manual	global	1	\$24.395.000	\$24.395.000	\$20.750.000	\$3.645.000
6	Ana Delia Ramirez Vizcaino	FINCA TURISTICA LA BONANZA	78	Kingcamp 16.4/13.2ft Tall Canvas Tent For Camping Glamping . Color gris	und	2	\$10.162.087	\$20.324.174	\$21.000.000	\$3.000.000
12	Eliana Marcela Espitia Gonzalez	CREACIONES JUNIOR	79	BAR COR NTC2289 G60 9mmx 6m DIACO 0 Varilla Corrugada G60 W #9 M (9 Mm) X 6M	Unidad	20	\$18.187	\$363.740	\$93.740	\$270.000
			80	BAR LIS NTC161 Ah24 1/2" x 6m 0 Barra Redonda Lisa 6m x 1/20pulg	Unidad	100	\$45.487	\$4.548.700	\$3.547.986	\$1.000.714
			81	010 TUBO 5.7 mm A434 VERDE MILITAR	Unidad	4	\$111.280	\$445.120	\$333.840	\$111.280
			82	100 TUBO 5.7 mm A391 BEIGE CLARO	Unidad	10	\$107.120	\$1.071.200	\$856.960	\$214.240
34	Erik Ernesto Romero Sanchez	ARKANGEL GAMES S.A.S	83	IPHONE 13 PRO 256GB	Unidad	1	\$6.710.000	\$6.710.000	\$6.400.000	\$310.000
SUBTOTAL 2									\$78.617.526	

RESUMEN PRESUPUESTO:

SUBTOTAL 1	\$192.628.632
SUBTOTAL 2	\$78.617.526
TOTAL PRESUPUESTO	\$271.246.158



Estas variaciones están soportadas mediante el presupuesto del proyecto de inversión **BPIN 2021000100183** y su estudio de mercado para la ejecución de los siguientes entregables:

- Presupuesto del proyecto de inversión con **CODIGO BPIN 2020000100183**.

TOTAL, ESTIMADO A CONTRATAR: DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$271.246.158).

3.4.3 FORMA DE PAGO DEL CONTRATO.

La forma de pago del contrato será así:

PAGO	TOTAL	%	DETALLE
Anticipo	\$ 135.623.079	50%	Documento que contenga el plan de distribución y entrega de elementos. Cotización de los elementos solicitados
PAGO 1	\$ 135.623.079	50%	Presentación de informe que contenga las evidencias de la entrega del 100% de los ítems contratados Acta de entrega Fotografía de los bienes Garantías de mínimo un año para equipos y maquinaria
TOTAL	\$ 271.246.158	100%	

3.4.4. LUGAR DE EJECUCIÓN.

DEPARTAMENTO: META

ITEM	MUNICIPIO
1	VILLAVICENCIO
2	RESTREPO
3	CUMARAL
4	ACACIAS
5	GRANADA
6	PUERTO LOPEZ
7	CABUYARO
8	SAN MARTIN
9	EL DORADO



10	VISTA HERMOSA
11	SAN JUAN DE ARAMA
12	FUENTE DE ORO
13	LEJANIAS
14	PUERTO LLERAS

3.5 ASPECTOS GENERALES

5.1 Duración del contrato.

El término de duración que requiere este servicio será de **TRES (03) MESES** contado a partir de la firma de suscripción del acta de inicio, fecha en la cual se debe haber cumplido con la totalidad de los requisitos exigidos para su perfeccionamiento y ejecución.

3.5.2 Identificación del contrato.

De acuerdo con la tipología contractual, se debe celebrar un contrato de prestación de servicios logísticos y de consultoría.

3.5.3. Modalidad de selección, justificación y fundamentos jurídicos.

El proceso de selección y el contrato a suscribir como resultado del mismo estarán sometidos a la legislación colombiana, específicamente a la contratación de UP HOLDING SAS y demás normatividad que regula el manual de contratación de UP HOLDING SAS.

3.5.4 Certificado de disponibilidad Presupuestal

El compromiso presupuestal que demande el gasto que se derive para la contratación en la vigencia, esta soportado con los respectivos certificados de disponibilidad presupuestal expedido por el contador del proyecto.

Número:	16023
Fecha:	2023-04-12.
Número rubro presupuestal:	00TI-3903-1000-2021-00010-0183 DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO ECONOMÍA NARANJA AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META
Valor:	\$271.246.158



3.5.6 CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

En aras de fomentar la transparencia **UP HOLDING SAS**, en calidad de ejecutor privado adoptó su Manual de Contratación que pretende aumentar los índices de eficiencia, eficacia e idoneidad en cada una de las etapas de los procesos de selección que se adelanten por la empresa.

En cuanto a la modalidad de selección del contratista se atenderá lo dispuesto en el manual de contratación:

1. Contratación Directa: proceso mediante el cual se contrata de manera directa con una persona natural o jurídica capaz e idónea, y con fundamento en una propuesta favorable que puede resultar de una negociación integral.

- CUANTIAS PARA LA CONTRATACIÓN**

Los valores para determinar la menor cuantía y que sirven de sustento para establecer la mínima cuantía son:

1	La mayor cuantía superior a 1.501 S.M.L.M.V
2	La menor cuantía será de 501 SMLMV hasta 1.500 SMLMV.
3	La mínima cuantía será de 51 SMLV hasta 500 SMLMV.
4	Adquisiciones menores con órdenes de servicio inferiores a 50 SMMLV

TRAMITE:

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN	PLAZO	EVIDENCIA
1	Diligenciar el Formato de Solicitud de Contratación	Gerente del proyecto y/o dependencia	El Gerente del proyecto y/o dependencia solicitante de la contratación elaborará, el formato de solicitud de contratación, en donde debe incluirse claramente la necesidad, el objeto, presupuesto oficial no superior a 500 SMLMV, plazo, lugar de ejecución las obligaciones especiales que considere se deben incluir .	Dos (2) días	Formato de Solicitud de Contratación y sus anexos.
2.	Obtener CDP	Gerente del proyecto y/o dependencia	Una vez aprobados los estudios y documentos se solicite la expedición de CDP a la Coordinación Administrativa y Financiera.	Un (1) día	CDP expedido por la Coordinación Administrativa y Financiera
			Una vez la Gerencia, dependencia y/o gerencia del proyecto solicitante radique el documento de solicitud de		



3.	Remita la invitación definitiva. Anexo	Profesional Jurídico	<p>contratación junto con la disponibilidad presupuestal, el profesional jurídico elaborará y remitirá la invitación a presentar propuesta.</p> <p>El profesional jurídico proyectará para firma del Representante Legal la Invitación, que será radicada y/o enviada por el medio más expedito dejando constancia de lo actuado.</p> <p>La invitación deberá indicar como mínimo lo siguiente: El objeto del contrato, las especificaciones básicas de cómo se desarrollará la actividad, las garantías que debe constituir (si aplica), el plazo, condiciones de idoneidad, y documentos necesarios que debe contener la oferta y la fecha límite de presentación de la oferta.</p>	dos (2) días	<p>Invitación Directa</p> <p>Mínima Cuantía y soporte de envío y recepción por correo electrónico o física radicada en las instalaciones del proveedor.</p>
4.	Recepción de y propuestas documentos solicitados	Comité de evaluación	<p>Reciba los documentos, verifique que los mismos cumple con las condiciones de la invitación.</p> <p>Remita a la dependencia solicitante, en el caso que se requiera, la propuesta y los documentos adjuntos a la misma, para la verificación correspondiente.</p>	Un (1) día	<p>La cotización y demás documentos serán recibidos en las instalaciones de la Entidad o por el correo electrónico previamente determinado para los procesos de contratación.</p>
5.	Realice verificación evaluación oferta	Comité de evaluación	<p>El Profesional Jurídico verificará, la capacidad jurídica para contratar del proveedor.</p> <p>El Gerente del área solicitante Realizará la evaluación correspondiente a la oferta, de acuerdo con las condiciones establecidas en la invitación directa. Y se expedirá los informes de evaluación con la respectiva recomendación de contratación a Gerencia.</p>	Dos (2) días	
6.	Elaborar el Contrato correspondiente y/o orden de compra.	Profesional Jurídico	<p>Realice el contrato y/o orden de compra, conforme a las especificaciones establecidas en la invitación directa y el formato de solicitud de contratación diligenciado.</p>	<p>Dos (2) día</p> <p>El término señalado empezará una vez el proceso sea recibido Con la documentación completa.</p>	<p>Contrato y/o Orden de Compra</p>



Para los procesos de selección adelantados por la modalidad de contratación Directa, será potestativo la posibilidad de exigir requisitos de capacidad técnica y financiera en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 1082 del 2015.

3.5.7. REQUISITOS HABILITANTES:

Para este proceso, los requisitos habilitante Jurídicos, que se exigirán serán los siguientes:

- Propuesta económica Junto con las cotizaciones realizadas a los 21 proyectos viabilizados.
- Certificado de existencia y representación legal no superior a 30 días, expedidos por la cámara de comercio, donde se evidencie el alcance del objeto social.
- Copia de Cédula de Ciudadanía del representante legal.
- planillas de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales o formato de acreditación de seguridad social suscrita por el representante legal.
- Registro Único Tributario de la DIAN (RUT).
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de antecedentes Fiscales expedido por la contraloría General de la República.
- Certificado de antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional.
- Certificado de Contravenciones de policía.
- Estados financieros con sus respectivas Notas contables a corte del año 2022.
- Documentos de experiencia de conformidad a lo señalado en los estudios previos.

3.7. EXPERIENCIA GENERAL

El proponente deberá acreditar contratos con las siguientes condiciones de experiencia general:

La empresa deberá presentar Documentos de experiencia asociada alguna de las siguientes actividades a los siguiente: **R04 MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS NECESARIOS PARA LOS PROCESOS DE INNOVACIÓN EN LOS SECTORES AGRICOLAS, PECUARIOS, AGROINDUSTRIALES, DE TURISMO Y DE ECONOMIA NARANJA.**



OBJETO Y/ O EXPERIENCIA RELACIONADA DE LA CONTRATACIÓN: SUMINISTRO DE MAQUINARIAS, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MATERIALES E INSUMOS.

ESTADO DE LA CONTRATACIÓN: Terminados y/o liquidados durante los tres (03) años fiscales.

CUANTÍA MÍNIMA DE LA CONTRATACIÓN: La suma de los valores de los contratos aportados, deberán ser igual o superior al setenta (70%) del valor del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMMLV.

3.8 EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

El proveedor deberá acreditar experiencia e idoneidad mínimo de dos (02) contratos liquidados máximo (04) cuatro contratos en los últimos tres años fiscales contados a partir de la presente convocatoria que sea afín con el SUMINISTRO, IMPORTACION O VENTA DE MAQUINARIA PARA EL SECTOR AGRICOLA, PECUARIO O AGROINDUSTRIAL, el proveedor deberá allegar los documentos que acrediten válidamente la información requerida, esto podrá ser copia de los contratos junto con sus respectivas actas de liquidación o certificaciones de cumplimiento que contengan la información a verificar.

3.9. VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

Para verificar la experiencia **Up Holding S.A.S** requiere que el oferente anexe copia de los contratos con su respectiva acta de liquidación o certificaciones de las cuales se logre corroborar la siguiente información:

- a) Nombre de la empresa contratante
- b) Nombre del contratista
- c) Fecha de del contrato
- d) Objeto del Contrato
- e) Actividades específicas del contrato
- f) Valor del contrato
- g) Fecha de Terminación

En caso de relacionarse más de cuatro (04) contratos en el formulario respectivo Up Holding S.A.S, para salvaguardia de los principios de transparencia e igualdad, evaluará solo los cuatro (04) primeros, en el orden en que aparezcan relacionados en el Anexo.

3.8. VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

Para verificar la experiencia **Up Holding S.A.S** requiere que el oferente anexe copia de los contratos con su respectiva acta de liquidación o certificaciones de las cuales se logre corroborar la siguiente información:

- h) Nombre de la empresa contratante
- i) Nombre del contratista
- j) Fecha de del contrato



- k) Objeto del Contrato
- l) Actividades específicas del contrato
- m) Valor del contrato
- n) Fecha de Terminación

En caso de relacionarse más de tres (03) contratos en el formulario respectivo Up Holding S.A.S, para salvaguardia de los principios de transparencia e igualdad, evaluará solo los tres (03) primeros, en el orden en que aparezcan relacionados en el Anexo.

PARAGRAFO. En caso de que los contratos que acreditan la experiencia tengan algún tipo de multa o sanción, no serán tenidos en cuenta por parte de Up Holding S.A.S.

4.0. ASPECTOS FINANCIEROS

Para el caso de verificación de los indicadores financieros se verificará lo siguiente en el RUP acorte del año 2022 de la entidad.

Indicador	
INDICADOR DE LIQUIDEZ: Activos Corrientes / Pasivos Corrientes	mayor o igual (\geq) 1,5
ENDEUDAMIENTO: Pasivos Totales / Activos Totales	menor o igual (\leq) 0,7
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	mayor o igual (\geq) 0,1
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	mayor o igual (\geq) 0,04
CAPITAL DE TRABAJO Activos Corrientes - Pasivos Corrientes	40% vr contrato

		RIEGOS Y MAQUINAS DEL CARIBE 2022	
VALORES EEFF	ACTIVO CORRIENTE	1.284.109.000	
	PASIVO CORRIENTE	361.771.000	
	ACTIVO TOTAL	1.531.916.000	
	PASIVO TOTAL	361.771.000	
	PATRIMONIO	1.170.145.000	
	UTILIDAD OPERACIONAL	939.033.000	
INDICADOR DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE PASIVO CORRIENTE	3,5	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL ACTIVO TOTAL	0,2	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL PATRIMONIO	0,8	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	UTILIDAD OPERACIONAL ACTIVO TOTAL	0,61	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE PASIVO CORRIENTE	922.338.000	CUMPLE



4.1. Análisis de riesgos y forma de mitigarlo.

Ver Anexo A. Matriz de Riesgos Proyecto de inversión con CODIGO BPIN 2021000100183.

4.3. Garantías:

El contratista una vez suscrito el contrato deberá constituir a favor de Up Holding S.A.S la Garantía Única que ampare los siguientes riesgos:

Indicar en la columna APLICA con la palabra SI o NO, si aplica o no la garantía para el proceso y diligenciar el porcentaje (%) y el Plazo de las Garantía que aplican

Garantía	PRE- CONTRACTUAL	CONTRACTUAL	POST CONTRACTUAL	APLICA	Porcentaje (%)	Plazo
Buen manejo y Correcta Inversión del Anticipo.		X		SI	No menor al 100% del valor del anticipo.	plazo de ejecución y cuatro (04) meses mas
Cumplimiento		X		SI	No menor al 30% del valor de la oferta	Plaz de ejecución y cuatro (04) meses mas
Calidad de los Servicios prestados			X	SI	No menor al 10% del valor de la oferta	plazo de ejecución y cuatro (04) meses mas
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales e Indemnizaciones		X		SI	No menor al 10% de la oferta.	Por el tiempo de ejecución del contrato y (3) años más.
Póliza De Responsabilidad Civil Extracontractual						



-PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES: Equivalente a 200 SMLVG		X		SI	Equivalente a 200 SMLV	por el termino de duración del contrato
-PATRONAL						
-CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTA						

3.7 Interventoría o Supervisión: La supervisión Sera ejercida por el representante Legal de UP HOLDING SAS” o quien haga sus veces.

3.8 Liquidación del Contrato: el presente contrato no será objeto de liquidación salvo que se requiera realizar terminación de forma anticipada y/o liberar recursos de conformidad con el artículo 217 del decreto 019 de 2012, por lo cual se procederá a realizar el acta de terminación donde se incluirá el balance financiero de ejecución de contrato y deberá firmarse por el supervisor y el contratista.

3.9 Sometimiento a un acuerdo comercial.

El presente proceso de contratación no se encuentra cobijado por ningún acuerdo comercial.

Proyectó: 
NOMBRE: LAURA VIVIANA VASQUEZ CRUZ
CARGO: Profesional Jurídico.

Revisó y aprobó: 
NOMBRE: LEYLA ASTRID MARULANDA ARIAS
CARGO: Gerente del Proyecto.

Revisó y aprobó: 
NOMBRE: MARIA ALEJANDRA VELASQUEZ
CARGO: Coordinadora Técnica.



MATRIZ DE RIESGOS

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, se identifican los Riesgos que afectan la ejecución del presente proceso

UP HOLDING SAS, con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos, así

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede Ocurrir)	Consecuencia de la Ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del Contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación	Calificación Total					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento	Se afecta la normal ejecución del contrato	1	5	6	6	Contratista	Seguimiento permanente y cumplimiento de las obligaciones por parte de la entidad	1	3	4	4	Si	Supervisor es	Desde el inicio del incumplimiento del contrato	Una vez ejecutado la totalidad del objeto contractual.	Mediante el requerimiento de informes y verificación de actividades realizadas	Quincenalmente al menos que sucedan circunstancias que generen seguimiento mas permanente.



4	ω	ω	ω	2
Específico	Específico	Específico	Específico	General
externo	externo	externo	Externo	Externo
Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Operacional	Operacional	Operacional	Operacional	Riesgo social
Concurrencia nula de público	Se cambia la fecha de la realización del evento	Se cambia la fecha de la realización del evento	Calidad del servicio	Alteración del orden público
Pérdida económica y se pierde el objeto del evento programado	Pérdida económica en servicios, almuerzos, refrigerios, entre otros.	Pérdida económica en servicios, almuerzos, refrigerios, entre otros.	Que los alimentos a suministrar no sean de buena calidad.	Se afecta la normal ejecución del contrato
3	3	3	2	3
2	2	2	5	4
5	5	5	7	7
5	5	5	7	7
contratante	contratante	contratante	Contratista	El contratante
Asegurarse que los medios de convocatoria sean los adecuados	Depende de otro evento, no se puede decidir sobre el evento macro	Depende de otro evento, no se puede decidir sobre el evento macro	Control por parte de la secretaria de salud departamental	Reducir las consecuencias o el impacto del riesgo a través de planes de contingencia
3	3	3	1	1
2	2	2	5	2
5	5	5	6	3
5	5	5	6	3
si	si	si	Si	Si
UP HOLDING	UP HOLDING	UP HOLDING	Supervisores	Supervisores
Desde inicio de la ejecución del contrato.	Desde inicio de la ejecución del contrato.	Desde inicio de la ejecución del contrato.	Desde el inicio del contrato	Desde el inicio del contrato
Una vez ejecutado la totalidad del objeto contractual.	Una vez ejecutado la totalidad del objeto contractual.	Una vez ejecutado la totalidad del objeto contractual.	Una vez ejecutado la totalidad del objeto contractual.	Una vez ejecutado la totalidad del objeto contractual.
Mediante presentación de informes y reuniones periódicas.	Mediante presentación de informes y reuniones periódicas.	Mediante presentación de informes y reuniones periódicas.	Mediante el requerimiento de informes y verificación de actividades realizadas	Mediante el requerimiento de informes y verificación de actividades realizadas
Mensualmente, a menos que sucedan circunstancias que generen seguimiento más permanente.	Mensualmente, a menos que sucedan circunstancias que generen seguimiento más permanente.	Mensualmente, a menos que sucedan circunstancias que generen seguimiento más permanente.	Cada vez que se realicen actividades (reuniones, eventos)	Quincenalmente al menos que sucedan circunstancias que generen seguimiento permanente.